

Tema 15- La II República (1931-1936)

Introducción

La **II República Española** se proclamó tras las **elecciones municipales de Abril de 1931**. Éstas se enfocaron como un plebiscito entre los partidos firmantes del **Pacto de San Sebastián** (republicanos) y los monárquicos. Estas elecciones demostraron el aplastante apoyo popular a los republicanos en las principales ciudades españolas.

El gobierno de la II República de 1931 debe ser considerado de centro-izquierda, moderado, demócrata y reformista. Sin embargo, por diversas causas, a lo largo de la República se fue produciendo una polarización de las posturas políticas hacia la izquierda y la derecha radicales que acabó en una guerra civil.

España inicia su principal **experimento demócrata y reformista** en un momento muy difícil: en plena **Gran Depresión Económica Mundial** y sobre todo, en el período de **la crisis europea de las democracias**, cuando los Totalitarismos (Fascismo, Nazismo, Stalinismo) dominan la escena política europea y se enfrentan entre sí. Este contexto de enfrentamiento terminará influyendo en España radicalizando poco a poco las posturas hacia la derecha y la izquierda. Sin embargo, no hay que olvidar que los factores de enfrentamiento fueron fundamentalmente internos.

Los efectos de la Gran Depresión o Crisis del 29 sobre la economía española fueron parciales y tardíos, dado el escaso desarrollo de la economía española y su alto grado de proteccionismo. Sin embargo, se contrajo el comercio exterior y dejaron de llegar inversiones extranjeras. Por otro lado, se redujo la emigración y aumentó la inmigración. Todos estos factores hicieron aumentar el paro y por tanto, la conflictividad social.

La Constitución de 1931. El Bienio Reformista

A la proclamación de la II República el 14 de Abril de 1931 siguió la formación de un **Gobierno Provisional**, formado fundamentalmente por los firmantes del Pacto de San Sebastián y presidido por **Niceto Alcalá Zamora** (republicano conservador y católico). El Gobierno Provisional preparó las elecciones a **Cortes Constituyentes** (28 de Junio de 1931).

Las elecciones a Cortes Constituyentes fueron auténticamente democráticas (sufragio universal masculino) y en ellas obtuvo la mayoría la izquierda (especialmente el **PSOE**), seguida del centro (especialmente el **Partido Radical de Lerroux**)

La **Constitución de 1931** (aprobada en diciembre de 1931): esta composición de las cortes constituyentes explica el **carácter democrático y avanzado** de esta constitución. Características:

- España se define como una “**república democrática y de trabajadores....**”

- **Amplia declaración de derechos**
- **Estado unitario** pero con posibilidad de establecer **autonomías**
- **Economía capitalista** de mercado pero con carácter **socializante** y de planificación económica por parte del estado.
- **Cortes unicamerales** con amplias competencias de las que depende el gobierno que es responsable ante éstas.
- **Sufragio Universal y directo (masculino y femenino)**
- **Estado laico**, libertad religiosa y prohibición de los colegios religiosos.
- **Educación laica**, pública, obligatoria y gratuita.

Durante el **Bienio Reformista**, España estuvo gobernada por una coalición de republicanos de izquierdas (**Manuel Azaña**, ministro de la Guerra y presidente del gobierno) y socialistas (**Largo Caballero**, ministro de Trabajo). Las principales medidas, tanto del Gobierno Provisional como de este gobierno se propusieron una profunda transformación de la realidad española.

El problema religioso y la política religiosa: ya hemos visto cómo las explosiones de rebelión popular desde la Semana Trágica (1909) iban acompañadas de violencia anticlerical (quema de conventos). Esta violencia siguió produciéndose durante la República y encubría el enfrentamiento frontal entre la Iglesia española (personificada en el **Cardenal Segura**) y los políticos de izquierdas de la República. Consiguientemente, la República llevó a cabo una política religiosa destinada a reducir la influencia de la Iglesia en un país aún mayoritariamente católico: la eliminación del presupuesto de “culto y clero”, la expulsión de los jesuitas, la prohibición de los colegios católicos, el reconocimiento del matrimonio civil y del divorcio.

La política educativa y cultural se concibió como uno de los instrumentos de regeneración cultural y social más importante de la República (en ese sentido la República era heredera de la ILE). El objetivo de la política cultural y educativa del Ministro **Marcelino Domingo** (Radical-Socialista) era la extensión por toda España de una educación laica, obligatoria y gratuita. El problema fue que, a pesar de todas las escuelas construidas, no fueron suficientes para sustituir a los colegios religiosos. Otra medida cultural importante fueron las **Misiones Pedagógicas**.

La política autonómica, el estatuto de Cataluña. El 14 de Abril de 1931, **F. Maçià**, líder de **Ezquierda Republicana de Catalunya** (ERC) proclamó la **República Independiente de Cataluña**. Esto podía haber provocado un conflicto con la República Española, pero finalmente se llegó a un arreglo en el que ERC aceptó conformarse con la autonomía. La autonomía de Cataluña reconocía la existencia de un gobierno catalán (**Generalitat**, dirigida por **Maçià**) y un parlamento catalán (dirigido por **Companys**). El País Vasco no obtuvo la autonomía en este momento pues el PNV no estuvo en el Pacto de San Sebastián, además era un partido

conservador y católico cuyas ideas tenían poco que ver con una república de izquierdas.

La Reforma del Ejército, llevada a cabo por **Manuel Azaña** (ministro de la Guerra y Presidente del Gobierno) consistió en reducir el número de oficiales (muy alto). Para ello exigió a todos los oficiales que juraran la bandera tricolor republicana. Todos los que no quisieran jurar pasaban a la reserva con el sueldo íntegro. Con ello consiguió mejorar la efectividad del ejército y que los oficiales en activo fueran fieles a la República (en teoría).

La Reforma Agraria era una medida económica urgente en un país mayoritariamente agrario y con una mala distribución de la propiedad de la tierra (especialmente en el sur de España). El gobierno tomó inmediatamente medidas para proteger a los arrendatarios y jornaleros, sin embargo, la medida más importante era la expropiación de tierras de los grandes latifundistas. Para ello se dictó la **Ley de Reforma Agraria** (1932) y el **Instituto de Reforma Agraria** (IRA). Esta reforma fue la que más se retrasó y apenas se aplicó en el Bienio Reformista por los desacuerdos que se produjeron en las cortes sobre la misma y por la falta de fondos del estado para pagar las indemnizaciones.

Dado el aplastante apoyo popular a los partidos de izquierdas en 1931, la **oposición era muy débil** y estaba desarticulada, sin embargo, las medidas del gobierno atacaron frontalmente a grupos de poder que organizaron una fuerte oposición entre 1931-33.

Los **Anarquistas** eran enemigos de cualquier tipo de estado, y por eso no participaron ni colaboraron con el gobierno de la República. Sin embargo el tema que creó un mayor descontento entre los anarquistas fue el retraso en la aplicación de la Reforma Agraria. En su defecto los campesinos andaluces empezaron a ocupar tierras espontáneamente. En una de estas acciones se produjeron los sucesos de **Casas Viejas** (enero de 1933), en los que la República asesinó a unos anarquistas. Esto supuso la oposición frontal de los movimientos obreros a la República.

Parte del **Ejército** se opuso a la Reforma Militar de Azaña y al estatuto de Cataluña que podía afectar a la unidad de España. Siguiendo la tradición del siglo XIX, volvieron los pronunciamientos militares para derribar al gobierno (aunque esta vez serán conservadores), el más importante fue el del General monárquico **Sanjurjo** que fracasó (verano de 1932).

La Iglesia (con el **Cardenal Segura** al frente) se opuso frontalmente a la República.

Los **grandes terratenientes** se vieron perjudicados por la Reforma Agraria y también se opusieron a la República.

Estos tres grupos desarrollaron las organizaciones políticas de derechas. Entre éstas había que distinguir.

- **La Derecha Posibilista** formada por la **CEDA** (Confederación Española de Derechas Autónomas) y dirigida por **Gil Robles**, quería conquistar el

poder en la República por medios democráticos y después convertirla en una República Conservadora.

- La **Derecha Monárquica** y Antirrepublicana pretendía acabar con la República con un golpe militar y convertirla en una **Monarquía Autoritaria**. En esta línea hay que citar **al Partido Carlista o Tradicionalista de Fal Conde** o a **Renovación Española de Calvo Sotelo**.
- La **Extrema Derecha de tipo fascista** o estuvo representada por **Falange Española de Jose Antonio Primo de Ribera**. Pretendía imponer un modelo totalitario y antidemocrático y combinaba la participación en política con el terrorismo.

El Bienio Radical-Cedista (1933-1936)

Los sucesos de **Casas Viejas** (1933) simbolizaron la división de la izquierda y la falta de apoyo de los movimientos obreros al Gobierno de Azaña. La falta de apoyos hizo que Alcalá Zamora disolviera las Cortes y convocara nuevas elecciones.

En dichas elecciones (en las que votaron por primera vez las mujeres) el centro (Partido Radical) y la derecha (CEDA) obtuvo la victoria pues se presentó unida y organizada.

El gobierno lo formó el **Partido Radical** y lo presidió **Lerroux** hasta Octubre de 1934. Este gobierno llevó a cabo una serie de medidas que detenían algunas reformas del bienio anterior: así se detuvo la Reforma Agraria (**Ley Velayos**) y se planteó una reforma constitucional que eliminaba el matrimonio civil, devolvía a la Iglesia la posibilidad de participar en la enseñanza y anulaba el concepto de autonomía.

Estas medidas conservadoras, así como el ascenso de Hitler al poder en Alemania y la entrada de la CEDA en el gobierno provocaron la reacción de los movimientos obreros. Anarquismo y PSOE optaron por la vía revolucionaria y decretaron la **Huelga General Revolucionaria (Octubre de 1934)**. Coincidiendo con esto Izquierda Republicana proclamó la independencia de Cataluña.

La huelga tuvo un seguimiento irregular, pero triunfó en la **Cuenca Minera de Asturias**. El gobierno envió al ejército al mando de Franco y durante dos semanas Asturias se convirtió en un campo de batalla. La Revolución de Octubre de 1934 se saldó con miles de muertos y más de 30.000 detenidos. Además el gobierno suspendió la Autonomía de Cataluña y encarceló a la Generalitat. A partir de Octubre de 1934 la **situación política en España se polarizó hacia la extrema derecha e izquierda**. La reconciliación política parecía imposible.

La caída del gobierno radical-cedista se produjo por el hundimiento del Partido Radical, que se había involucrado en escándalos de corrupción: el **estraperlo**. Nuevamente se disolvieron las cortes y se convocaron elecciones (Febrero de 1936).

Las elecciones de 1936 y el Frente Popular

A las elecciones de 1936 acudieron unidas tanto la izquierda (**Frente Popular**), como la derecha (**CEDA**), mientras se hundía el Partido Radical que había ocupado el centro hasta entonces (esto contribuyó a la radicalización política).

Las elecciones las ganó el Frente Popular (especialmente en Madrid, Cataluña, Valencia, Andalucía, Extremadura y Asturias). En principio en el gobierno sólo participaron partidos republicanos de izquierdas y no los partidos o formaciones obreras. Alcalá Zamora fue sustituido por **Azaña** como **presidente de la República**.

El Frente Popular decretó la amnistía para todos los encarcelados en Octubre del 34, restituyó la Autonomía de Cataluña y esta vez sí que aplicó la Reforma Agraria de forma más generalizada.

Durante la **Primavera de 1936** la tensión política y la violencia se apoderaron de España. Los anarquistas ocupaban fincas en el sur de España, Largo Caballero, líder del PSOE abogaba por una revolución obrera en España, mientras tanto, falangistas y anarquistas asesinaban a sus enemigos políticos (**Calvo Sotelo**) casi a diario, y un sector del ejército, liderado por el **General Mola**, preparaba un golpe de estado contra la República.

La cultura española desde los inicios de la Edad de Plata (1898) hasta 1936

Se conoce a este período como la Edad de Plata de la Cultura Española por la fecundidad creativa de este período casi comparable al Siglo de Oro.

La **Generación del 98** (Unamuno, Azorín, Pío Baroja, Ramiro de Maeztu, Valle Inclán, Antonio Machado) pertenecía a la corriente regeneracionista. Mantenía una postura pesimista sobre la situación de atraso de España.

La **Generación de 1914** está formada por filósofos como Ortega y Gasset y Eugenio D'Ors, así como literatos como Juan Ramón Jiménez o Ramón Gómez de la Serna.

La **Generación del 27** muestra una conexión estrecha con las Vanguardias Históricas: Federico García Lorca, Gerardo Diego, Dámaso Alonso, Vicente Alexandre, Rafael Alberti, etc.

En la **Época de la República** cristalizaron todas estas tendencias culturales, y muchos de estos artistas e intelectuales colaboraron y apoyaron al gobierno de la República. Entre los artistas e intelectuales de esta época hay que citar a Miguel Hernández, Buero Vallejo, etc.